

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO SEGURIDAD**

**ACTA N°27  
SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
COMUNA DE FRESIA  
AGOSTO 2020**

Siendo las 10:11 Hrs., del día Martes 25 de Agosto de 2020, el Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, da inicio a la reunión Ordinaria N°27 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la que debido a la contingencia nacional debido a la presencia del COVID-19 se realiza vía skype en forma telemática, la que en el nombre de Dios, da por iniciada, con la presencia de las siguientes personas

1. Alcalde la comuna Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, presidente del Consejo Comunal de Seguridad.
2. Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo.
3. Sra. Génesis Aguilar Pinto, en representación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).
4. Sr. Marcos Alvarado Subiabre, Concejal comuna de Fresia.
5. Sr. Marcelo Barrientos Barrientos, Concejal comuna de Fresia.
6. Teniente Luis Arévalo Gaete, en representación de Carabineros de Chile tenencia Fresia.
7. Sr. Gustavo Sánchez Vargas, Detective Policía de Investigaciones de Puerto Varas.
8. Sra. Evelyn González Toledo, en representación del Departamento de Educación Municipal.
9. Sr. Marcelo Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal y Ministro de Fe.
10. Sr. Patricio Navarro Silva, en representación de la Gobernación provincial Llanquihue.
11. Sra. Elizabeth Herrera, representante de Gendarmería de Chile.
12. Sr. César Henríquez Arias, Director Depto. De Salud Municipal.
13. Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGAF comuna de Fresia.

Invitados y participantes de esta reunión:

1. Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
  2. Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Sr. Javier Santibáñez Bagnara, AGAF comuna de Fresia.

Tabla de contenidos tratados:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Ley de Alcoholes: elaboración de Ordenanza para la comuna de Fresia
3. Fiscalizaciones: Expendio de Alcoholes, Toque de Queda, Sectores rurales (abigeato). Carabineros.
4. Medidas de contingencia mes de septiembre.

5. Presentación Sra. Cristina Nova, Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
6. Situación sanitaria comuna de Fresia. Sr. César Henríquez, Director DESAM Fresia.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Señala que el Acta recién la recibió hoy y después de la reunión se las va a enviar a sus correos electrónicos para que la tengan y si tienen alguna observación al Acta la hagan saber para su aprobación.

**Sr. Alcalde:** Agradece la participación en esta reunión, siempre es importante que podamos compartir lo que sucede en la comuna respecto a Seguridad Pública, lo primero que quiero decir que en esta semana se entregó el terreno a la empresa que se encargara de la instalación de cámaras de seguridad que es un proyecto que se financia con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y que tiene que estar listo a mediados de Septiembre, lo segundo se ha estado haciendo un muy buen trabajo de parte de Carabineros en la comuna tenemos respecto del control de personas que circulan por las calles por control de mascarillas, de tránsito se ha visto entre la gente que ha comprendido que tiene que respetar más que por el miedo de infectarse, de pagar una multa tienen que hacer conciencia que tenemos que protegernos por lo que significa la pandemia para cada persona o cada familia si tienen alguien contagiado, lo tercero manifestar preocupación por un tema que ya está superado y que tiene que ver con que hubo Carabineros de Retén de Tegalda que se contagiaron con covid 19 que espero que estén recuperados y que estén bien de salud, sabiendo que al menos dos de ellos la pasaron bastante mal y la Institución tomo todas las precauciones del caso e hizo relevo del personal, algunos se fueron a cuarentena, entendemos que la situación ya estaría superada así que eso para comenzar la reunión.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Ofrezco la palabra a don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros. Hay un tema que se ha conversado mucho y tiene que ver con la fiscalización por la ley de alcoholes a los locales de la comuna de Fresia.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : Señala que en primera instancia sobre lo que decía don Rodrigo tuvimos unos contagios en el Reten de Tegalda y por norma y protocolo decidimos hacer un recambio del personal mientras duraba su cuarentena. Efectivamente hubo dos casos en que los funcionarios lo pasaron mal, terminaron en la UTI en el Hospital Regional, pero la situación ya esta superada los funcionarios han ido incorporándose gradualmente a su servicio y ya estaríamos al 100%, sobre la fiscalización de los locales de alcohol, efectivamente se están llevando fiscalizaciones por parte de Carabineros en locales patentados, la información que se solicito de los locales patentados que habían sido infraccionados durante el año 2019 y 2020 fue debidamente remitida, no sé si la recibió don Juan, había como tres locales que habían sido reincidentes, la información fue levantada del 1 de Enero de 2019 a la fecha que fue enviada, para que este Consejo informe conforme a los protocolos de lo que se iba a realizar a dicha materia, no obstante a eso los controles se siguen haciendo gradualmente, durante la semana igual tenemos personal que viene de la Unidad de Puerto Varas a prestarnos colaboración en esta ronda impacto





donde se le da bastante énfasis a los locales de alcoholes y consumo de alcohol en la vía pública por esa parte se sigue llevando a efecto. Yo recién hoy me vengo reincorporando a mis labores porque igual estuve en cuarentena preventiva por haber sido diagnosticado como contacto estrecho me vengo reincorporando recién ya si requiere alguna otra información don Juan dentro de la semana se la voy a hacer llegar oportunamente.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Respecto a las fiscalizaciones si bien es cierto sabemos que la infraestructura de Carabineros en la comuna de Fresia es bastante precaria quiero consultar si se han hecho algunas rondas preventivas desde el punto de vista de las fiscalizaciones del robo de animales en la comuna en los sectores rurales.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : Sí se han llevado a efecto conforme al mismo protocolo que les mencione en la reunión anterior se hacen rondas en horarios específicos de la noche donde en primera instancia se concurre a entrevistar a las personas que han sido afectadas para realización una pos victimación de este delito y como le comentaba en la reunión anterior hemos tenido casos en que personas han encontrado sus animales y hemos dejado sin efecto las denuncias para que no llegue la orden de investiga de la Fiscalía para que en este caso se hace sin efecto la denuncia, pero se siguen realizando y lo vamos viendo gradualmente durante la semana de dos a tres rondas, específicamente los días que mayormente está afectando el robo de animales, en este caso son los días Viernes, Sábado y Domingo o sea el fin de semana y el horario es entre las 00:00 y las 04.000 de la mañana que se ha visto mayor cantidad de denuncias en ese caso, pero en los términos de cifra del año pasado a esta fecha teníamos 27 casos, en este año mantenemos 20 casos una disminución del 26% de los casos, no obstante a eso se siguen realizando esas rondas que le mencione anteriormente.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Desde el punto de vista de las denuncias que han tenido si bien dice que algunas personas se han retractado porque han encontrado sus animales, pero aquellos que no encuentran sus animales esas denuncias fueron acogidas y fueron remitidas a la Fiscalía y ahí la Fiscalía tiene que emanar la orden de investigar o se contactan con las víctimas para ver si tienen mayores antecedentes sobre su denuncia , pero fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Don Luis que sectores de la comuna han estado realizando estos patrullajes preventivos.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : Estos patrullajes preventivos efectivamente corresponden a los sectores rurales específicamente entre Ñapeco, Esperanza, Collihuinco, Río Claro, eso específicamente donde tratamos de apagar un poco lo que es el abigeato, también tenemos el sector de La Isla donde tenemos a alguien que fue afectada una persona con el robo de animales conjuntamente con un carro de arrastre. Entonces como hacemos una georreferenciación del delito, específicamente donde está atacando mayormente y con eso provocamos tratar la movilización de este, pero esos son los sectores rurales que tienen mayor incidencia y control por parte de Carabineros.

**Sr. Javier Santibáñez, Secretario AGAF** : Quisiera aportar algo más de lo que dice el Teniente. Efectivamente han habido rondas y todo lo que dice él es





correcto y quisiera agregar que durante el toque de queda, yo vivo en el sector de La Araña, a unos 200 metros del camino público y en las noches durante el toque de queda están pasando muchos camiones con leña, el Domingo en la noche conté tres camiones y el Sábado también pasaron, no sé que está ocurriendo, pero parece que hay mucha demanda de leña y la están sacando me imagino que en forma ilegal porque andan en el toque de queda, los camiones cargados totalmente y camiones grandes.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : Acabo de tomar nota de lo que acaba de mencionar, no tenía conocimiento de esa situación. Entonces vamos ahí a enfocar los controles en el sector de La Araña, bueno como lo dije lo mismo el delito de abigeato se focaliza específicamente en esos días del fin de semana, ese tipo de prevención que hacemos no va 100% al abigeato obviamente va a lo que afecta a lo rural, el robo de leña, hurto, robo de madera y el abigeato, pero como dije tome nota de lo que dije para enfocar una reorientación de los servicios que tenemos programados nosotros.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : También para el Teniente Arévalo ¿qué medidas de contingencia se pretende establecer para el mes de Septiembre, si bien es cierto estamos bajo una estricta situación sanitaria, pero, sin embargo, habría que redoblar los esfuerzos en el mes de Septiembre una por un lado por el tema del abigeato y segundo por funcionamiento en forma clandestina en algunos sectores relacionados con el comercio de carne.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : La información que nosotros recibimos sobre el comercio de carne o de alguna carnicería o matadero clandestino yo lo pongo a disposición de la sección investigativa o el Departamento de OS9 para que lo trabajen en forma investigativa y no preventiva, porque el delito en este caso ya habría sido cometido, ya se habría efectuado, pero como le dije anteriormente nosotros el año pasado para esta fecha realizábamos rondas con el Servicio Agrícola y Ganadero y fiscalizábamos las carnicerías de la comuna y diferentes controles y este año no los hemos podido llevar a efecto por el tema de la pandemia, pero si lo llevamos a efecto en forma autónoma de nosotros las fiscalizaciones de las carnicería y de todo lo que es venta de carne en la comuna y si es información de algún delito relacionado a lo mismo lo ponemos a disposición de como le dije a la Sección de Investigación Policial de Puerto Varas o en su efecto al OS9 para que trabaje esa información.

**Sr. Alcalde**: Sobre lo que dice el Teniente Arévalo, tal vez seria conveniente pedir que el SAG hiciera algunas fiscalizaciones en las carnicerías, se ha hecho anteriormente y quizás por eso podría ser una alternativa para tener en cuenta para el mes de Septiembre.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : Efectivamente como le dije el año pasado lo realizábamos en conjunto e incluso se hizo con personal de la Gobernación y gente de la comuna y ahora por tema de pandemia lo estamos realizando en forma autónoma, pero igual puede ser que nosotros podemos oficiar al SAG para que realicen esas fiscalizaciones en la comuna y apoyen a la prevención de ese delito.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Si bien es cierto las medidas que se van a tomar en el mes de Septiembre van a ser las mismas que dice el Teniente,



las mismas que se han realizado los años anteriores, independiente de eso yo creo que la fiscalización sigue siendo uno de los mejores métodos como decía don Rodrigo solicitar al SAG una fiscalización preventiva a todos los locales que tienen expendio de carne, creo que sería una muy buena alternativa y tal vez podríamos oficiar al SAG, lamentablemente no están presente hoy día, pero se puede hablar con el Jefe de Oficina en Puerto Varas.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : Eso lo puedo realizar yo como compromiso de Carabineros y tengo contacto con el número de la Encargada del SAG, para mencionar esas fiscalizaciones que podemos realizar y veamos que nos dicen ellos y después dar resultados de esa fiscalización.

**Sr. Patricio Navarro, Representante de la Gobernación Llanquihue** : Sobre el tema del abigeato cuando uno lee desde el punto de vista de la filosofía del derecho y desde el punto de vista de la filosofía de la violencia, que te produce el abigeato muchas veces la estructura social es la que permite que la delincuencia se instale y no podemos prevenir, sin embargo en el caso de Fresia es la adecuada, tenemos un Alcalde que ejerce liderazgo, tenemos una comunidad cohesionada, tenemos un grupo como el que está en esta reunión que está disponible para trabajar en función del bien común, en consecuencia ¿dónde está la falla? ¿Está en Carabineros? ¿Está en Investigaciones? ¿Está en la Fiscalía? No sé si esta la Fiscalía en esta reunión y me gustaría saber si está la Fiscalía. Me parece que habría que oficiar porque tendría que estar a la Fiscal Regional para que el Fiscal que corresponde esté en estas reuniones y debe estar y está por norma legal que debe estar, es muy importante que este y si tenemos todos los elementos de interés para la sociedad la pregunta es qué falta y pareciera que uno de los elementos que falta es que el propio interesado en sus bienes tenga una ocupación directa por ellos, en el caso específicamente del abigeato la persona tiene que saber dónde están sus animales, donde los guarda y qué hora los guarda y tener una comunicación directa a través de un wasap que hoy día es un instrumento fácil para comunicarse con Carabineros o la PDI, tiene que tener la capacidad el propio dueño de su bien, preocuparse de que efectivamente pueda resguardar sus bienes porque Carabineros por si solo no puede hacer nada, la autoridad por si sola no puede hacer nada, el Alcalde no puede responder a la problemática por si solo, los Consejeros Comunales tampoco, esta mesa tampoco sino nos unimos la delincuencia nos va a ganar y la violencia se va a institucionalizar, en consecuencia sino dejamos hacer evidentemente vamos a tener un logro mayor, en el transcurso del año pasado y en el 2018 se establecieron Fiscales de foco que permitieron reducir seriamente el tema del abigeato a nivel regional que se centraban entre Osorno y Puyehue y la Provincia de Osorno y parte de la Provincia de Llanquihue y en este caso estaba incorporada Fresia, en consecuencia el llamado que tenemos que hacer es el llamado a no permitir la institucionalización de la violencia de esta naturaleza, porque es un acto de violencia el robo, el hurto, una destrucción de bienes ajenos, pero necesitamos que la comunidad organizada entienda el mensaje de la autoridad de Fresia legítimamente elegida y dispuesta por la autoridad central y en este caso por Carabineros y la PDI y naturalmente que el Poder Judicial a través de la Investigación de la Fiscalía nos diga cuál es la actividad específica que está realizando la Fiscalía frente a denuncias de esta





naturaleza y cuáles son los resultados porque de otra manera tampoco vamos a saber si acaso el esfuerzo que hace el particular para hacer la denuncia tiene algún resultado porque ese es un dessintivo, tampoco nosotros somos capaces para darle respuesta idónea y oportuna a la comunidad afectada por un delincuente por eso la importancia de que nosotros si estamos organizados en el ámbito del derecho y hay unos pocos que están fuera de ese ámbito y tenemos que atacar todos juntos o sea aquel que se queja y aquel que protege la queja o trata de dar una explicación desde el punto del Estado o es estado de derecho a esa queja, eso es lo que yo quería decir puesto que el COSOC en estas reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad también están y son parte por eso está el COSOC y debería estar acá y espero que este, todos estos elementos ayudan especialmente a esta prevención y en cuanto al problema del robo de la madera, ya tuvimos un problema entre Purranque y Río Negro hacia Osorno y que nos quemaron una máquina y hay un problema de violencia rural y hay que hacerse la misma pregunta, ¿Estamos haciendo algo nosotros, los drones piden permiso para ingresar a los campos? yo creo que tenemos que hacer un estudio serio para ver la legitimidad de ingresar a nuestros campos y drones ajenos que ingresan a los campos y que están invadiendo la propiedad privada, eso es una estructura que no tenemos clara desde el punto de vista jurídico, yo la tengo clara, pero creo que pueda ser un aporte a esta reunión, pero esas son las cosas, las unidades que tenemos que confrontar para evitar esto que dice el vecino me parece raro que anden camiones con leña, es probable que tenga razón y normalmente el rumor de la ciudad como describía antiguamente el Director de una Radio en Llanquihue, ese rumor muchas veces es verdadero .

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo :** Rescato lo que usted menciona sobre el COSOC, si bien es cierto en la comuna desde el año pasado que estamos tratando de reactivar el COSOC se hicieron todos los llamados correspondientes de la Secretaría Municipal, pero sin embargo no se logro el quorum en el mes de Enero que fue la última vez que se cito a los participantes de la sociedad civil, se quedo de retomar este tema en el mes de Marzo, Abril y sin embargo, por el tema de la pandemia quedamos al garete respecto a la presencia y reactivación del COSOC por eso que nosotros no podemos tener en esta mesa comunal la presencia del representante o representante del COSOC por parte para aclarar la duda de la Sociedad Civil.

**Sr. Patricio Navarro, Representante de la Gobernación Llanquihue :** Pero tendremos Asociaciones urbanos o rurales que podamos invitar a estar reuniones porque la ley dice quienes deben estar a lo menos todos los que están olvidados y podríamos aprovechar de invitar mientras logramos lo del COSOC, invitar al Presidente de alguna Asociación Rural para que el traspase esta información a los suyos y tengamos quizás algún dirigente de las Juntas de Vecinos y con eso vamos a aglutinar y los vamos entusiasmando es solo una idea.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** En ese sentido acá tenemos la Unión de Juntas de Vecinos Rurales y tenemos la Unión de Juntas de Vecinos Urbanas. Entonces tenemos dos ,comunales.



**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Como dijo don Marcos podríamos invitarlos, hay dos Presidentes de las Uniones de Juntas de Vecinos de sectores urbano y rural, así que eso es lo más cercano que nosotros podríamos como dice don Patricio invitar a esta reunión, no en representación del COSOC , pero si como representante de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Fresia, así que queda pendiente invitar a los dos dirigentes para el mes de Septiembre para que se vaya estableciendo dentro de los parámetros que hemos conversado en esta reunión.

**Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito** : Respecto a las fiscalizaciones que realiza Carabineros junto al SAG seria conveniente invitar al Servicio de Impuestos Internos porque si hay infracciones respecto a la comercialización de leña, carne o también de expendio de alcohol en forma fraudulenta seria bueno que se sumara a esta fiscalización.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Efectivamente todas las fiscalizaciones que se realizan formalmente las realiza el SAG en el caso de las carnicerías acompañado del Servicio de Impuestos Internos, pero también está el apoyo de Carabineros, pero estas Instituciones son las que participan en estas fiscalizaciones no solamente en esta etapa de la pandemia, sino que en fiscalizaciones de años anteriores. Voy a ceder la palabra a la Sra. Cristina Noa, que es la Coordinadora del Servicio de Víctimas de Prevención del Delito.

**Sra. Cristina Nova : Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito** : Agradecida de la invitación que me hicieron hoy día quiero contar un poco respecto al programa del cual soy Coordinadora en la ciudad de Puerto Montt, quisiera compartir la pantalla Juan, para hacer una presentación. Señala que la presentación corresponde al programa Apoyo a Víctimas, se inicia en el año 2007 y el año 2011 una vez que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se divide en tres Subsecretarías, nosotros como programa de apoyo a víctimas nos encontramos en la Subsecretaría de Prevención del Delito, ahora el objetivo de este programa, es que las personas que han sido víctimas de un delito , de cualquier tipo de delito violento por medio del ejercicio de sus derechos puedan recuperar esta afectación personal ante la negativa de su victimación y podamos prevenir la victimación secundaria. Cómo lo hacemos, partir de la atención integral de equipos multidisciplinarios con la presencia de psicólogos, asistentes sociales y abogados. Tenemos un enfoque de derechos humanos. Que quiere decir esto, que nos preocupamos de las personas y también de las libertades para elegir que tienen las personas y cuál es el otro objetivo del programa, es la oportunidad, la contingencia de una atención inmediata. Ahora como apoyo de programa a víctimas a nivel nacional, nosotros contamos con 52 centros con presencia en todas las regiones de nuestro país, específicamente en la región de Los Lagos, contamos con el centro de Osorno que atiende a toda la Provincia de Osorno, el centro de Puerto Montt que atiende a la Provincia de Llanquihue en la cual está incluida la comuna de Fresia y en la Isla de Chiloé tenemos el centro en Castro que atiende a todo el Archipiélago de Chiloé, si bien es cierto nosotros nos encontramos en el Centro de Apoyo a Víctimas de Puerto Montt, pero nuestro programa de apoyo a víctimas a nivel nacional tiene tres servicios uno que es el Servicio de Orientación e Información, que es un Hall Center que se ubica en el





nivel central en Santiago, día por medio llegan las bases en la cual se filtran los delitos que son atendidos por nuestro programa como les señalo y hay un equipo también de psicólogos, asistentes sociales y abogado que contactan a las personas que realizan esta denuncia para entregarle orientación e información respecto a la misma. Qué pasa después que una persona realiza una denuncia por un delito violento, no todas las personas sabemos lo que ocurre, por tanto, son estos profesionales que entregan este servicio de orientación completamente gratuito a las personas. Luego tenemos la atención de casos de conmoción pública, cada oficina revisa la prensa de los casos formales a diario y nosotros reportamos a Santiago si existen o no delitos de conmoción pública, delitos violentos lo enviamos a Santiago y también al Coordinador Regional de Seguridad en este caso don Patricio Navarro y también contamos como programa con un servicio de atención inmediata, este servicio se encuentra solamente en la región Metropolitana, trabaja con las cuatro Fiscalías Regionales de la Región Metropolitana y también en la región de la Araucanía, que quiere decir que todos estos delitos que sean denunciados el Fiscal llama a algún profesional de turno de este servicio de atención inmediata que acompaña a la víctima por ejemplo a constatar lesiones, envía a mandar contención a aquellas personas que son víctimas indirectas de delitos como homicidios, parricidios o homicidios. Ahora si alguno de estos tres servicio, el servicio de orientación, la atención de casos de conmoción pública o dice intervención inmediata detecta que la persona presenta algún tipo de necesidad de orden psicológica, social o jurídica deriva a los centros de apoyo a víctimas , que por lo general se ubican en todos las capitales provinciales. Ahora a ¿quiénes esta dirigido este programa? Este programa está dirigido a aquellas personas víctimas directas o indirectas de los delitos como homicidios, parricidios, femicidios y distintos tipos de robos violentos, robos con violencia, con intimidación, con homicidio, con violación, delitos sexuales tanto en niños como en adultos , lesiones graves o gravísimas, secuestros, sustracción de menores, trata de personas y cuasidelito de homicidio. Ahora cómo determinaríamos los criterios de exclusión o de ingreso a este programa, pueden ingresar todas aquellas personas que han sido víctimas directa o indirecta de todos estos delitos, no es necesario, no contamos con un delito de exclusión de criterio de pobreza o que la causa este judicializada es decir, que exista una denuncia salvo en aquellos delitos sexuales a menores de 18 años debe existir una denuncia y si no existe la denuncia, nosotros como funcionarios públicos estamos obligados a realizarla, lo hemos hecho en algunas ocasiones, respecto al delito de femicidio nosotros como programa de apoyo de víctima participamos en el protocolo de este circuito de femicidio en el cual se activa ya sea por Carabineros de Chile y se ha incorporado Policía de Investigaciones, luego se activa a través de SERNAMEG quienes realizan la primera visita a las víctimas directas ya sea un femicidio frustrado o indirecta en el caso de los femicidios consumados y también se informa a SENAME si existen niños menores de 18 años y puedan pesquisar si existan este tipo de víctimas y nosotros como programa de apoyo a víctimas brindamos la atención superatoria y social a las víctimas indirectas o directas de los delitos de femicidio, también en los casos de parricidio brindamos la atención superatoria, en el caso de trata de personas también nosotros somos el Centro que realiza la atención superatoria con las víctimas inmigrantes del delito de trata de personas y en los casos de cuasidelito de homicidio que son los que ocurren en los accidentes de tránsito nosotros también brindamos la atención psicosocial y jurídica de estos





delitos. Ahora una forma también de operar que a sido característico del programa de apoyo a víctimas es que nosotros no tenemos un plazo determinado para realizar la intervención de las personas porque por lo general las víctimas que ingresan alrededor del 70% también nosotros los acompañamos hasta que finaliza la etapa de Juicio Oral. Nosotros en nuestro Centro de Puerto Montt contamos con una Psicóloga con una Abogada y yo que soy Trabajadora Social y Coordinadora Técnica del Centro, nuestra Abogada brinda la intervención en aquellos casos de delitos violentos, actuando como querellante, por lo tanto nosotros tenemos la figura de representación jurídica de los intereses de las víctimas y somos un Centro también validado dentro de la provincia, así como nuestros Centros en Castro y en Osorno, lo más probable es que quizás acá el Teniente Arévalo o también la persona de la Policía de Investigaciones Don Gustavo Sánchez, quizás nos conoce y también la labor que les damos. Ahora ¿Cuáles son las vías de ingreso a nuestro Centro? Nuestro mayor derivador es la Fiscalía, nosotros también ingresamos a personas por demanda espontanea, por ejemplo hay personas que se han atendido en la comuna de Fresia, en que saben que hay otra persona dentro de la comunidad y que ha sido víctima de un delito y le hablan de nosotros y nosotros nos puede contactar. También lo que decía la primera respuesta de nuestro Programa a través de los tres servicios de nuestro Programa que está el Servicio de Orientación e Información, la Atención de Casos de Conmoción Pública y también el Servicio de Intervención Inmediata y a través de las Instituciones de la comunidad, educacionales o Servicio de Salud e Instituciones de la red Policías, Policías de Investigación, Municipios, Direcciones de Desarrollo Comunitario, todo lo que requiera una persona para superar la afectación de un delito violento nosotros lo atendemos. Si bien es cierto dentro del contexto de pandemia que nos encontramos, en este momento estamos realizando el trabajo vía remota a través de atenciones telefónicas y también con usuarios vigentes que van cerrando el proceso jurídico estamos realizando las intervenciones a través de Plataformas Virtuales como estás, pero nosotros ya estamos en el mediano plazo volveríamos a hacer las intervenciones presenciales, pero no obstante como le decía estamos realizando las atenciones vía telefónica y los ingresos también, nosotros conllevamos personas durante todo este tiempo igual que los otros CAV de la región. Nuestro centro en Puerto Montt se ubica en lugar bastante central en la calle Benavente en la parte alta, hay lugar para las personas que tienen vehículo puedan estacionarse cerca, nos encontramos en calle Benavente 935 y el teléfono hoy día en este contexto de pandemia es el celular que ven ahí 993278363 y tenemos dos correos electrónicos en que pueden derivarnos o referenciar personas que necesiten orientación. Nosotros no contamos con plazas específicas, si estamos atendiendo 90 personas, nosotros no tenemos un tope para poder atender, nosotros recibimos las derivaciones, nosotros ingresamos a las personas, hoy día tenemos la mayor adherencia en la historia del programa, justamente porque estamos realizando las atenciones telefónicas a las personas por tanto agendando un día y una hora y la persona recibe la atención que requiere de manera telefónica, sabemos que no es lo mismo una intervención telefónica que una intervención telefónica, pero es lo que hoy podemos hacer y las personas también manifiestan su agradecimiento, nos ha tocado bastantes casos durante estos meses donde las personas tienen la afectación por un delito violento, pero hay situaciones que se pueden resolver y tenemos todo el compromiso para ayudar a las personas así que no duden en derivarnos personas o si tienen algún





vecino con alguna duda en lo jurídico y no corresponde a un delito violento, creemos que hoy día las personas están con estas inquietudes en la parte jurídica y nos deriva esta persona, su nombre, su número de teléfono y nosotros la contactamos y la inquietud nuestra Abogada se la responde.

**Sr. Alcalde:** Me parece muy interesante, no conocía de ese Centro, entiendo que depende de la Subsecretaría de Prevención del Delito y que pueda prestar atención a víctimas, realmente es muy importante el trabajo que pueden hacer y nos va a servir para orientar a personas que puedan haber sufrido algún delito, así que agradezco la presentación y es una excelente herramienta de apoyo a la gente.

**Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Gracias Alcalde, estamos a su Servicio.

**Sra. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería de Chile:** Entonces entiendo que este programa está orientado a personas que han sido víctimas de delito, pero que están en la fase de judicialización del delito y ahí mi consulta, después que sale la condena este Centro opera como lugar de intervención para las personas.

**Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Nosotros por lo general recibimos a las personas cuando el delito ha ocurrido recientes, pero también hay veces que las personas por ejemplo son víctimas en algún momento de su vida de un delito, que no tuvieron ningún tipo de intervención, de reparación, de superación, pero luego ocurre un delito de conmoción nacional como en el caso lamentable de la adolescente ocurrido en la quinta región y eso genera y se reactiva la afectación que pudo haber tenido una persona o una mujer cuando evidencio ese delito, hoy día puede ser que a partir de este caso puede darse una afectación que sea reactiva, nosotros también lo ingresamos por eso decía no necesariamente judicializado, salvo los delitos en menores de 18 años, pero nosotros atendemos a las personas desde que ocurrió el delito o en cualquier etapa, respecto de la representación jurídica como querellante nosotros tenemos que actuar antes del cierre de la Investigación para poder acreditarlos como Abogado del Centro que representa los intereses de la víctima, si hay una persona que ya finalizó la etapa de Juicio Oral y hay una condena y hay veces que las condenas están sujetas a derecho, pero no son lo que las personas víctimas esperaban nosotros también podemos realizar un proceso superatorio aunque psicosocial aunque ya haya pasado la etapa judicial la persona continua presentando afectaciones asociada a ese delito también la ingresamos, si acá lo que nosotros pedimos es el compromiso de que las personas puedan venir a nuestro Centro y en contexto de pandemia nos contesten el teléfono cuando nosotros lo agendamos .

**Sra. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería de Chile :** Y por ejemplo una mujer que aún no se decide a hacer la denuncia, está experimentando violencia y aún no lo asume ustedes también operan como un ente orientador previo al delito o la Institución a quien pudiéramos derivar.

**Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Nosotros recibimos bastantes personas justamente por el letrado que dice "Apoyo a Víctimas" de personas que nos vienen a hacer consultas respecto a violencia, qué hacemos como





mantenemos coordinaciones permanente con el Centro de la Mujer, nosotros acá no vamos a victimizar a la persona acá preguntándole a la Sra. Qué le paso, nosotros respetamos los derechos como personas por tanto, lo que hacemos ahí y dice hice la denuncia por violencia nosotros podemos brindarle una orientación por medidas de protección, pero nosotros referenciamos es decir, llamamos al Centro de la Mujer por ejemplo de Puerto Montt o al Centro de la Mujer Llanquihue que este centro que anda por toda la provincia de Llanquihue atendiendo a todas las comunas y le pedimos una hora e inclusive con un tríptico de nuestro programa entonces la Sra. O el caballero se va con la hora, nosotros también referenciamos porque hay muchas personas que nos consultan de matrimonio de repente hay dificultad entre familias en el caso de terrenos, la Abogada también los atiende, le da una primera orientación y también lo hace referencia quien lo puede atender con el nombre de la persona que lo va a atender, nosotros no decimos vaya a la Tesorería por decir, nosotros buscamos a la persona de orientación de la OIRS le contamos y le decimos vaya allá y con un certificado del tríptico para que el funcionario sepa viene de la Institución, porque la verdad y disculpen la palabra de pronto "pelotear a las personas" nosotros no lo utilizamos.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** No sé si alguien tiene alguna opinión o quiere hacer una consulta a la Sra. Cristina.

**Sra. Génesis Aguilar Pinto, en representación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda):**

Una pequeña duda para hacer derivación solamente se necesita enviar el nombre de la persona y el número de teléfono u otro dato también es relevante.

**Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito:**

Lo que pasa es que dependiendo si quieres dar una pequeña descripción de lo que ocurrió a la persona, es importante que la persona sepa que ustedes la van a derivar con nosotros porque de pronto las personas pueden pensar, cómo usted obtuvo mi número. Entonces ustedes digan vamos a derivarla al Centro de Apoyo a Víctimas de Puerto Montt, la van a llamar por teléfono, entonces nosotros la llamamos y la persona ya sabe de qué Institución la está llamando, porque es importante lo que le señalábamos nosotros respetamos los derechos de las personas, también las libertades, una persona también tiene que hacer mención de nuestro Centro.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Será posible que esto se nos envíe a los correos como información para tenerla a disposición.

**Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Voy a enviar esta presentación a don Juan para que se las haga llegar a los que están en este Consejo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Muchas gracias, porque me parece muy interesante y la felicito por la labor que hacen.

**Sra. Cristina Nova, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Gracias, nosotros lo hacemos con todo el compromiso que se merece la gente de este país.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo :** Agradezco la presentación a la Sra. Cristina Noa por la presentación, voy a dar la palabra a don César Henríquez, que es el Director del Departamento de Salud, de la comuna de Fresia, para que



nos actualice sobre la situación sanitaria de la comuna de Fresia por el covid 19.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Después haciendo como un resumen después de haber tenido casi tres meses sin haber tenido casos del covid 19 en nuestra comuna por un trabajo muy exhaustivo de las actividades de promoción de salud realmente llego a la comuna como tenía que llegar en algún momento, hoy en un plazo no menor se ha extendido a más de 100 casos en nuestra comuna, tenemos un recuento de 105, 106 casos hoy día, de los cuales activos son un poco más de 30, eso significa que 70 casos ya se han recuperado, han pasado su período de cuarentena del riesgo de poder infectar a otras personas, así que nuestro trabajo está abocado a estos casos positivos de estos casos activos que pudieran ser un riesgo para otras personas y poder limitar el desarrollo de este contagio a otros sectores de la comuna, tal vez que la situación del trabajo que pudiera hacer el Equipo de Salud junto al Hospital de Fresia, además de un Equipo que tenemos del Servicio de Salud en la comuna, uno pudiera hacer énfasis y hacer un llamado a la comunidad de las medidas preventivas que hay que mantener y evitar estos contagios, creo que las personas se relajaron un poco dado que paso mucho tiempo desde que llegara algún contagio a nuestra comuna y la gente relajo las medidas de prevención está favoreciendo aquellas personas que han salido positivas tengan muchos contactos estrechos contagiados y ahí está abocado nuestro trabajo hoy día de contener eso y limitar el desarrollo de estos contagios. Una de las cosas que uno observa en estas situaciones de contagio que han ocurrido es que hemos tenido algunas personas que han incurrido las medidas de aislamiento y ahí estamos con las falencias que tenemos la limitación respecto de actividad fiscalizadora en cuanto a que a las personas que se les ha indicado cuarentena preventiva o su contacto estrecho no lo cumplen y hemos tenido algunos casos en que las personas no lo están haciendo. Entonces está favoreciendo que pudiera haber más contagios. Hemos hecho mucho énfasis y lo hemos conversado con el Alcalde respecto de la importancia de poder insistir en estas medidas preventivas que son seguras de evitar el contagio como es uso de mascarilla, el lavado de manos y la distancia que son medidas básicas y sencillas que hoy muchas personas no las están cumpliendo y se están exponiendo ellos y a otras personas de contagio y también asociar a esto que en la población general además de estos casos positivos que estamos siguiendo y sus contactos estrechos, me puedo centrar en la población general que también hay omisión de las medidas preventivas y uno todavía se encuentra con personas resistentes al uso de la mascarilla y que no mantiene esta distancia por ejemplo en los centros donde tiene que haber una espera de persona, una fila uno lo ve en el Banco que las personas por si mismas no mantienen la distancia entre una y otra y algunos no usan adecuadamente su mascarilla y si cada persona no se está adhiriendo estas medidas preventivas favorece el riesgo de contagio. En ese sentido de este Consejo es importante que quienes participan puedan difundir estas medidas para insistir en las personas en los distintos niveles de donde nos desempeñamos que se cumplan para que esto no se escape de las manos y sigan aumentando los casos.





**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : César los cordones sanitarios se mantiene en la comuna.

**Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud** : Más que un cordón sanitario es una aduana sanitaria que en este caso coordina el Municipio, que en el fondo es un control preventivo respecto de las personas mantengan el uso de las medidas preventivas como son las mascarillas especialmente y promueve los cuidados preventivos, eso sí se ha mantenido y se va haciendo una rotación en los distintos sectores de la comuna y seguir insistiendo con la comunidad respecto de ellas.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Gracias César, por la información cedo la palabra a los presentes.

**Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGAF** : Señala que en la reunión anterior no pudimos participar y conectarnos porque a esa hora salimos a repartir cajas a la gente pobre, una linda labor nos estaba sobrando una cantidad de cajas y de Agro Llanquihue hablaron con el Alcalde para entregarle a la gente, el asunto que me corresponde a mi como agricultor es el asunto del abigeato, pero la verdad bien poco es lo que podemos hacer porque las reuniones no se pueden hacer no sé cómo estará si se puede hacer reuniones he escuchado de pocos abigeatos no ha habido muchos en el sector y los vecinos mañana tenemos una reunión de la multigremial, el asunto de los incendios que están haciendo en los campos, aquí a 35 km en el sector Los Riscos que pertenece a Purranque quemaron unas máquinas hace unos días atrás y a eso nos vamos abocar ahora porque se está dirigiendo a nuestra comuna. Mañana tenemos una reunión y después puedo informar de qué se trató la reunión de la multigremial de Purranque y eso sería todo, sobre el abigeato no sé que podría decir el Teniente no alcance a escuchar, pero creo que mermo este mes.

**Sr. Luis Arévalo, Teniente de Carabineros** : En resumen pasada di a conocer la totalidad de casos que ha habido de abigeato y que iba al descenso y de igual forma hice y vació de datos de la cantidad de animales sustraídos en la actualidad y que teníamos un 50% menos en comparación al año anterior y hoy al inicio de la reunión di cuenta de las rondas que se estaban haciendo por parte de Carabineros en relación a la prevención del abigeato, el año pasado habían 27 casos y en el año van 20 y de las fiscalizaciones que se van a realizar a vísperas del mes de Septiembre, pero eso más que nada.

**Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGAF** : Altamente agradecido, estamos notando que hay más fiscalizaciones en lo que no se puede hacer más por como está el asunto, es mejor ir a la merma.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Don Rodrigo tengo entendido que hay una entrega de títulos de dominio.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal**: Señala el Intendente acaba de llegar, no queda más que agradecer la presentación de la Sra. Cristina y la presencia de ustedes en nombre del Sr. Alcalde .

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo** : Para finalizar y para efectos de registro se tomaron tres acuerdos en esta reunión el primero de ellos es el Oficio que va a remitir Carabineros de Fresia al Servicio Agrícola y Ganadero para las futuras fiscalizaciones que se podrían realizar en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, el segundo acuerdo como decía don Patricio Navarro que





se oficie a la Fiscalía para que estén presente en estas reuniones y en tercer lugar la invitación que se le va a hacer a las dos Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la comuna de Fresia para que hagan una suerte de representación de la Sociedad Civil.

**Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Quería hacer una consulta respecto a lo que dijo don César respecto a las personas con covid y que no están respetando la cuarentena y están poniendo en riesgo la población y eso claramente es una vulneración al Artículo 318, del Código Penal y es un delito. Entonces no sé si esa información la maneja Carabineros y en realidad si se quiere controlar que se vaya extendiendo los contagios, estas personas tienen que asumir con responsabilidad y asumir la cuarentena.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Efectivamente a ocurrido así y algunas situaciones se han notificado a Carabineros y no se ha hecho una denuncia formal, nosotros lamentablemente en la comuna no tenemos algún delegado de la SEREMI de Salud que pueda fiscalizar y sancionar respectivamente por tanto nos avocamos a informar y notificar estas situaciones y ese poder de fiscalización es el que hoy día esta limitado y un poco nos coarta algunas acciones respecto del confinamiento de las personas que deberían mantenerse en cuarentena.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** En relación a lo mismo me llego un reclamo de un vecino, no sé como se puede hacer en el sector rural de Mirador es positivo y está dentro de su predio particular y sale hacer sus labores en forma normal a dar instrucciones a los trabajadores, a interactuar con los trabajadores y ahí como se puede fiscalizar esa parte, si bien es cierto el agricultor está en cuarentena y también está teniendo interacción aunque sea en su predio.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Reitero como Equipo de Salud no tenemos las facultades para poder fiscalizar y sancionar y ahí se topa con un tema laboral en que no es menor, nosotros hemos hecho énfasis en los casos positivos y contactos estrechos de la importancia que tiene cumplir con esta cuarentena porque esto va a evitar el riesgo de contagio a otras personas y esto apela a la responsabilidad de cada uno de ellos y que asuman estos cuidados, pero tenemos casos que por suerte son los menos y que no están cumpliendo con ello.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Agradece la presencia de los que se conectaron y la presentación de la Sra. Cristina Noa e invitarlos a la reunión del mes de septiembre. Les voy a enviar el Acta anterior para su aprobación o si tienen alguna observación lo hagan saber.

**Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Sobre el tema del COVID sugeriría oficiar a la Subsecretaria para que puedan intervenir con estas personas que están identificadas y puedan darle a conocer que están incumpliendo con la ley y están exponiendo en riesgo a la comunidad y quizás la SEREMI de Salud pueda intervenir.

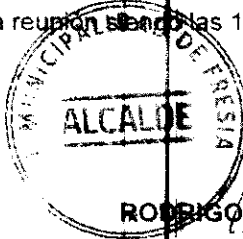
**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Sobre esos casos la información la maneja la SEREMI, también debería manejarla Carabineros, la PDI, hay una plataforma a la cual se puede acceder, tengo entendido que en los





controles sanitarios y en las aduanas se puede verificar una persona a través del Rut es o no identificada como caso positivo y hacer una fiscalización, hoy el Equipo a procurado esos cuidados, pero lamentablemente hay personas que no responden y quiero solicitar el apoyo de Carabineros y de PDI, el hacer la denuncia y esperar la orden de un Fiscal va ser eventualmente más lento , a través del Equipo de Salud podemos canalizar esas inquietudes.

Se da termino a la reunión a las 11:33 Hrs.,



*[Signature]*  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE



*[Signature]*  
ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

*[Signature]*  
JUAN RAIMILLA SOLIS  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA  
COMUNA DE FRESIA

RGB/AOS/JRS/cnd